

**SESION ORDINARIA N° 674 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 5 de Septiembre del 2007.-
- HORA** : 11:00 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renan Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Director Departamento de Finanzas, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director Departamento de Rentas y Gestión Financiera, Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de Servicios a la Comunidad y Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe de Patentes Comerciales.

**TABLA:**

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 672**

**2.- TEMAS NUEVOS:**

- **Presentación Informe de Servicios a la Comunidad para la Temporada Estival.**  
Expone: Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de Servicios a la Comunidad.  
Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
- **Solicitud Permuta de Equipamiento Municipal por terreno particular de la empresa CPS S.A.**  
Expone: Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación
- **Nombres de Calles y Pasajes Loteo Doña Gabriela III Etapa y Loteo "Conjunto Santa Margarita del Mar III, Lote G.**  
Expone: Sra. Mary Yorka Ortiz, Concejales de La Serena.
- **Solicitud Aprobación Patentes de Alcoholes:**
  - **I Tramite**
  - **Patente Definitiva.**  
Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Patentes Comerciales.  
Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras.
- **Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**  
Expone: Sra. Juana Boudoin Madrid, Directora de Obras.

**3.- CORRESPONDENCIA**

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**  
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S)

#### **4.- INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 11:10 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 11:10 horas.

#### **1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 672**

El Alcalde somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

##### **Acta Ordinaria N° 672:**

Aprobada.

#### **2.- TEMAS NUEVOS:**

##### **- Presentación Informe de Servicios a la Comunidad para la Temporada Estival.**

El Alcalde dice que entre los Temas Nuevos para ser tratados en esta Sesión, y que ha sido solicitado por el Concejo, en particular por el Concejel Sr. Floridor Pinto en la Sesión última del mes de Agosto, sobre el modo con que se abordará táctica y estratégicamente el conjunto de los servicios que se le brinda a la comunidad en la época de verano, cuando se duplica la población de la ciudad. Hay planes de contingencia que están enfocados para abordar esa problemática, la Avenida del Mar se convierte en uno de los focos principales de actividad de la ciudad y no sólo del punto de vista de la atracción turística, como un dato general comenta que la Avenida del Mar para los días de vacaciones de Septiembre, tiene una ocupación casi del 80% versus de los hoteles del resto de la ciudad que está bajo el 50% en promedio.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación y al Director de Servicios a la Comunidad, quienes han preparado una minuta que contiene la forma en que se va a trabajar este verano.

El Sr. José Manuel Peralta señala que él explicará en primer lugar sobre áreas que tienen que ver con la temporada de verano y lo medular sobre los servicios a la comunidad lo va exponer don Jesús Parra.

Respecto al tema de las productoras de eventos, para ordenar el tema del uso del borde costero en las actividades de verano, se van a replicar las experiencias que han desarrollado en varios años, es decir una publicación en un diario de circulación nacional y tomar contactos con las productoras de eventos de Santiago e invitarlas a presentar propuestas de eventos veraniegos a realizarse en La Serena con las condiciones que siempre se han puesto, que vengan financiados y sean muy claros en los requerimientos que se les haga al Municipio respecto a permisos, emplazamientos y los tiempos donde se quieren desarrollar esos eventos. Esto lo van a ejecutar en el mes de Octubre de manera que en el mes de Diciembre se tenga ordenado el programa de las productoras. Es importante para Servicios a la Comunidad tener ordenado los requerimientos de apoyo de limpieza que siempre se generan con este tipo de eventos.

En el tema de servicios en la Avenida del Mar se tiene una responsabilidad técnica que es la supervisión que siempre estará a cargo de la Dirección de Servicios a la Comunidad en lo que tiene que ver con el aseo, mantención de áreas verdes y otros servicios, y se tiene también una responsabilidad del punto de vista territorial que es el rol de la Delegación. Se trata de no tener

disputas o diferencias en la administración, sino eficiencia en las soluciones en terreno, reconociendo que todas las unidades técnicas que intervengan en la Avenida del Mar deben también pasar por la coordinación de la Delegación Municipal del sector.

Respecto a las Ferias Artesanales, se plantea desarrollarlas en la Plaza Gabriel González Videla, en la Avenida de Mar y en Cuatro Esquinas, para proveer el servicio de instalaciones la idea es que en el mes de Septiembre se realice un llamado público, de manera que en el mes de Octubre se tenga las ofertas para el suministro del servicio de carpa y vigilancia, que se le debe prestar a los expositores. Van a recoger las experiencias del año pasado donde hubo algunas deficiencias de emplazamiento de las ferias que no fueron los mas óptimos, van a evitar afectar las áreas verdes y las van a emplazar hacia el sector de arena y así no intervenir tanto los paseos. La propuesta técnica es convocar en el mes de Septiembre y por lo tanto las soluciones técnicas las van a tener en el mes de Octubre tiempo prudente para tomar medidas correctivas. El Líder también está ofreciendo hacer en el mes de Febrero una Expo Mype con financiamiento privado.

Respecto a las Casas de Arriendo, se van a mantener los lugares que fueron ocupados el año pasado, el mayor esfuerzo es seguir insistiendo en un diseño de instalaciones superiores a las que se han desarrollado a la fecha de manera que haya uniformidad en la imagen de los servicios de arriendo de casas.

Respecto a Baños Públicos hay dos cosas por hacer, uno que la Gobernación Marítima responda formalmente respecto a las exigencias que ellos establecen a los concesionarios de la Avenida del Mar en relación a los baños públicos, cual es el alcance que la Gobernación Marítima le asigna a los concesionarios de baños públicos, son para los usuarios del pub o restaurante o en la práctica la Gobernación está imponiendo que esos baños también tengan cobertura a los que visiten la playa.

Lo otro es que están estudiando el emplazamiento de dos espacios de baños públicos en la Avenida del Mar, uno sería en las cercanías de El Faro y otro en el límite sur de dicha Avenida, si se alcanza sería vía licitación o a lo menos un permiso precario por la temporada estival de este año, eso tiene que estar resuelto en el mes de Septiembre, ya hay algunos empresarios que están interesados en ofertar el servicio.

En Limpieza de Playas están licitando nuevamente el servicio de mantención de playas de la comuna, esto se resuelve en el mes de Octubre, los criterios de selección mantienen el mismo estándar de servicios que se ha tenido en forma permanente en limpieza de playas. Se había hecho una primera licitación pero el precio se elevó por eso lo están declarando desierto de manera de buscar mejores precios manteniendo el mismo servicio.

En cuanto a Inspecciones Municipales van a establecer programaciones y personal, además de inspecciones para cubrir los requerimientos de mas demanda como la Avenida del Mar y el centro de la ciudad.

En el tema de Fuegos Artificiales, en el transcurso de la próxima semana estarían definiendo los puntos de lanzamiento para cerrar este tema en el mes de Octubre.

Lo otro mas sustantivo, que tiene que ver con los temas de aseo, basura y las áreas críticas, lo va a exponer don Jesús Parra Parraguez, Director de Servicios a la Comunidad.

El Sr. Jesús Parra dice que la Dirección de Servicios a la Comunidad ha definido algunas áreas de trabajo respecto a las experiencias que han tenido anteriormente en las temporadas estivales, sobre

todo con los problemas relativos a la basura, de manejo de la basura de parte de los usuarios de los edificios y restaurantes de la Avenida del Mar y del manejo de las áreas verdes.

Han decidido realizar una ampliación en los camiones que se necesitan para el retiro de la basura porque en la mañana básicamente se retira en la Avenida del Mar que es la hora con menos gente transitando. También van a solicitarle a la empresa que preste el apoyo necesario para cubrir las mayores demandas, tienen una multiplicidad de acciones que cumplir sobre todo con los eventos porque manejan el personal para trabajar en esas actividades, antes y después de un evento tienen que limpiar porque los lugares quedan realmente deplorables. Además van a crear una cuadrilla especial para poder hacer frente a todos los problemas que la Avenida de Mar les depara y poderlos solucionar rápidamente, ya sea que haya basura en algún sitio erizado o que los contenedores se llenen por la cantidad de gente, poder reaccionar rápidamente para que la Avenida del Mar esté constantemente limpia y obviamente eso les va a requerir algunos costos mayores, pero la idea es tener la Avenida de Mar en perfectas condiciones.

Respecto a las Áreas Verdes también van a trabajar con el mismo criterio, las van a tratar de mantener lo mejor posible, que no se vea ninguna área verde con el pasto de color amarillo o con el pasto crecido y que estas áreas no se ocupen para eventos y actividades porque se dañan tremendamente y recuperarlas cuesta mucho.

Lo fundamental que se quiere con el equipo de la Dirección de Servicios a la Comunidad, las Delegaciones y todos los servicios del Municipio, es que este año al menos en lo que respecta a la Avenida del Mar los visitantes se lleven una excelente impresión, que se vea que hay una atención preferencial, porque ellos al venir favorecen a la ciudad y como Municipio tienen que prestar la mejor de las atenciones, sin dejar de lado la atención que hay que prestarle al resto de la ciudad, tanto en el sector urbano como en el sector rural. De hecho ahora hay que hacer un trabajo tremendamente grande en el sector de la Quebrada del Jardín porque prácticamente hay que eliminar un vertedero ilegal que está a la salida de Las Compañías y eso jamás se ha podido controlar y solucionar por un problema permanente de poca cultura, educación y formación de hábito de la gente. Es un trabajo que se tiene que hacer permanentemente tanto del punto de vista de los colegios como del punto de vista de los medios de comunicación que pueden ayudar.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Floridor Pinto agradece que se haya tocado este tema que siempre le ha preocupado. Cuando él a veces insiste en el tema del verano y de la Avenida del Mar, no trata de ninguna manera que se interprete que quiere postergar a otros sectores de la ciudad, esto bajo ningún punto de vista, cree que todo el año hay que privilegiar los sectores más necesitados, pero así como cuando van a recibir visitas importantes se arregla y se ordena la casa, cree que la temporada de verano es algo especial, es una fuente de ingreso, es un imán que atrae gente, es lo que permite que mucha gente modesta pueda tener trabajo y si esto se va desarrollando, más ingreso para la zona. Cree que el verano para el Municipio es una mina de oro y la Avenida del Mar en el verano es la cara de la ciudad.

Todos los años, y no es cosa de esta administración, se escuchan críticas de vecinos, de turistas sobre el estado de la Avenida del Mar, todos opinan, algunas veces tienen razón otras no, pero cree que el papel de este Concejo es tratar de hacer lo que la razón y la inteligencia indican para poder mejorar las cosas.

El año pasado y a raíz de muchas críticas que existían, conversó con el Alcalde quien tuvo a bien disponer que algunos funcionarios municipales les acompañaran en una visita que hicieron con el Concejal don Jorge Hurtado. Recorrieron la Avenida del Mar para ver si estas cosas eran efectivas y

se pudieron dar cuenta que realmente el sector presentaba un aspecto deplorable, las áreas verdes prácticamente se destruyeron todas en la temporada pasada, había un desorden espantoso, había maleza por todas partes, había mugre porque estaban con todo el problema de la gente de la basura, habían muchos lugares que no estaban iluminados, en consecuencia el escenario era horrible. Cree que ya hay conciencia de eso, esta es una cosa bastante compleja que merece una atención especial por parte de alguien especializado que durante los dos meses pueda controlar estas situaciones, por un Delegado que tenga amplias atribuciones del Alcalde para poder tomar decisiones ante los conflictos que se presenten.

Una de las cosas que hay que tener mas presente, es disponer que el aseo sea prioritario y temprano y que esto esté totalmente aseado antes de las 8:00 horas AM, porque temprano en las mañanas sale mucha gente a trotar y hacer deporte, la mayoría son turistas, reitera que esto no significa que se va a dejar de hacer el aseo en otros sectores, se trata solo de priorizar. Además debe haber preocupación por la iluminación, se debe procurar que todas las luminarias que están en la Avenida del Mar estén funcionando, sabe que eso tiene un costo, ya se lo explicaron el año pasado. Otro aspecto es la seguridad, cree que Carabineros prácticamente cumple su cometido, habilita un retén móvil, pero si se establece contacto con ellos y se puede redoblar la seguridad con algún personal municipal, con algunos guardias privados, se podría cumplir plenamente con este aspecto.

Respecto al regadío de las áreas verdes es algo que hay que empezar desde ya, para la recuperación de éstas, de manera que en el mes de Diciembre el pasto pueda estar arraigado pueda haber echado raíces, procurar el corte del pasto ya que aunque se pise si está corto no sufre daño.

Otra cosa que es de primerísima importancia son las autorizaciones que se dan no solamente para eventos o ferias, sino que la autorización que se da para instalar letreros, en esto se refiere a Carabineros ya que cuando hicieron el recorrido había un lienzo chueco que colgaba y un letrero destruido de una campaña de Carabineros, será Carabineros, pero son los primeros que si se les dice cual es la norma tienen que actuar conforme a ello, no pueden venir a colocar un papel cualquiera y escribir cualquier cosa, este tiene que ser un letrero que reúna condiciones mínimas de estética con los coloridos adecuados, porque esta Avenida hay que transformarla en una fiesta.

Respecto a los permisos, en el sector de El Faro había unos stand que vendían de todo y era una cosa horrible, esto es inaceptable en cualquier parte, piensa que el Faro es un lugar que concita la atracción de la gente y tiene que estar totalmente limpio porque es un monumento, pero si se tapa con un módulo, con un carro, con un triciclo, con un letrero, esto lo liquida, cree que esa gente perfectamente se puede instalar en el interior de las arcadas que están a los costados de el Faro, las cuales se pueden limpiar, encementar o poner algún tipo de carpa para que ahí se pueda instalar una feria. En cuanto a la entrada que hay por Cuatro Esquinas a la Avenida del Mar, que a lo mejor es mas importante que la del Faro, ahí no puede haber cualquier cosa, a lo mejor se puede gestionar con alguna empresa la instalación de algo monumental, algo que llame la atención, que anuncie por ejemplo "Bienvenido a la Avenida del Mar" y abajo el aviso o publicidad que quieran tener ellos. Agrega que cuando hicieron el recorrido habían muchos sitios de privados y otros públicos, que tenían la maleza de metro y medio al lado de las veredas, cree que se debe dictar una ordenanza que sancione durante esos meses el tener malezas, matorrales, rejas en mal estado, se puede citar a la gente a una reunión explicativa y si no entienden hay que multarlos o usar todas las herramientas que están al alcance para poder presionar hasta que cumplan con lo que se pretende. Hay gente que puede decir que son arbustos autóctonos que están a orillas de playa, en ese caso se les podría hacer una mantención, podarlos, cortarlos o mantenerlos bajos.

Respecto a la autorización de las grandes ferias , sabe que estas cosas dejan plata, pero no deben seguir estando en el bandejón, a lo mejor podrían estar abajo en la playa y ahí no molestarían a nadie y rotarlas para darle vida a un sector que es bastante apagado desde La Tabla hacia el norte, los eventos también se pueden rotar porque no es lo mismo aceptar y a veces se acepta con agrado la bulla que pueda haber durante dos días a estar tres meses soportando el tamboreo y todo este tipo de cosas. Carabineros tiene una labor muy especial, cree que el año pasado se avanzó bastante en el control de los jóvenes que se ponen a tomar en la playa y que empiezan a tocar bombos hasta las 4,5,6 de la mañana que es una cosa de locos. Igualmente en el sector de La Nueva Recova, le han llamado varios comerciantes que tienen ahí sus locales, hubo una reunión, incluso había un compromiso de arreglar un poco el lugar , hay un comercio que funciona bastante bien, se podría tratar de colocar algunos bancos, talvez palmeras, poder hermohear el entorno del sector. Uno de los problemas mayores son los cables de la luz, es un espacio bastante reducido y el desorden que existe es espantoso.

Todos estos problemas requieren de una persona que pueda abocarse a su solución, que pueda también dedicarse al mejoramiento de otros sectores. Que pueda decidir respecto a los proyectos, que tenga poder para hacer modificaciones a las propuestas, que concentre el mayor número de inspectores pasando partes y no tener piedad, no solamente a los comerciantes, sino que también a los residentes que no se preocupan en mantener en forma debida sus espacios.

El Sr. Lombardo Toledo dice que concuerda plenamente con el Concejal Pinto, este trabajo que se va a realizar debe ser un trabajo armónico no solo para la Avenida del Mar, sino que para toda la ciudad de La Serena.

Cree que el Municipio puede dar soluciones a los problemas que aquí se plantean, pero también se debe trabajar con la empresa privada, convocarlos a sumarse y también a aportar, incluso las casas particulares que reciben a muchos visitantes.

También piensa que es positivo conversar con los medios de comunicación, a propósito del "deterioro" que se ve en algunas partes de la ciudad con los graffitis o también de la suciedad, podrían ser convocados para que se comprometan durante todo el año en esa campaña, por ejemplo en calle Colón se puede observar que están todas las paredes rayadas y eso no puede ser, además que La Serena tiene fama que es una de las mejores ciudades en calidad de vida y por lo tanto hay que demostrar que no solamente van a llegar a ser la segunda mejor ciudad sino que competirán para ser la primera y eso también pasa por un compromiso de la empresa privada. En ese sentido la empresa privada ha sido poco generosa, porque en el cuadrante de Avenida de Aguirre, Eduardo de La Barra, Cienfuegos no ve a los dueños de pubs, restaurantes u otro tipos de actividades comerciales, dispuestos a colaborar con la ciudad, les gusta que el Municipio les de la patente, pero no hay ningún afecto hacia el usuario, hacia el Municipio que comúnmente les entrega los permisos para que ellos puedan trabajar sin problemas.

La Sra. Mary Yorka Ortiz se suma a lo planteado por el Concejal Toledo, todos están claros sobre la necesidad de limpieza general de la comuna, también recuerda que hace un año se solicitó una señalética turística en el sector de Caleta San Pedro, porque el turista que viene en baja temporada le cuesta mucho ubicar ese sector, solicita que esto se pueda solucionar antes que llegue la temporada de verano.

Además, en la Avenida del Mar hubo un proyecto sobre una rampa para niños minusválidos, ha recorrido el lugar y ha visto que hay mucho deterioro, solicita se ordene revisión a dicho equipamiento.

El Alcalde dice que efectivamente hay que tomar bastantes medidas para mejorar las condiciones de la Avda. del Mar y de la ciudad en general en verano, gran parte de estas medidas en algún modo ya están esbozadas, pero de todas maneras no está de más que se planteen para que el Director de Servicios a la Comunidad tome la nota respectiva.

Respecto a la Avenida del Mar, para sintetizar en una palabra se requiere un reenfoque de la Delegación Municipal, eso está claro y no tiene dudas al respecto.

Comenta que hace pocos días se pintaron las casas de calle Vicuña a través de un proyecto que se obtuvo para poder mejorar ese sector, a pocos días de haberse pintado ya están rayadas con graffitis. Se tiene una hidrolavadora que no cesa de trabajar ningún día limpiando primero los edificios patrimoniales, edificios públicos y posteriormente prestar servicios generosamente a los privados que lo requieran, se han limpiado edificios en más de una oportunidad y ahora desgraciadamente está entrando una moda en este mundo de los graffitis que se inventó en Brasil, que consiste en competir entre pandillas quien en un acto de arrojo pinta mas arriba del edificio subiendo por lo barrotes, por las ventanas, por los balcones. Están enfrentando un tema extremadamente complejo, algunas personas dicen que eso se resuelve cediendo algunas paredes para tal efecto, se le puede ceder a un grupo, pero hay otros grupos que van a querer lo mismo, entonces eso no termina, hay que ver de que manera se puede abordar esto.

Agrega que desea informar que se ha vendido un terreno en un remate a un valor que nunca sospecharon, en el próximo Concejo hay que hacer la modificación presupuestaria para el ingreso de esos recursos y para proponerle al Concejo la destinación de los excedentes que no tenían contemplados. Nunca se imaginaron que el terreno se iba a vender en \$1.860.000.000. y eso se lo deben a la competencia de los Megamercados, una cadena regional versus una cadena nacional. Expresó sus agradecimientos a la familia Rendic porque ellos llegaron a la oferta mayor de \$1.850.000.000. Con esos recursos, entre otras cosas, van a disponer de personal que trabaje en el Faro, en este minuto se ha despejado el lugar y hay guardias, esto entre otras propuestas que se van a formular para poder mejorar las condiciones del sector. Se agradecen todas las insinuaciones y sugerencias que se han hecho y espera este verano corregir y mejorar muchas de las situaciones defectuosas que hasta ahora han tenido.

Cerrado el punto, indica que cada uno de los Concejales tiene la minuta respectiva para que la lean, la estudien y puedan continuar conversando con los funcionarios a fin de poder avanzar en algunos otros temas que se hayan escapado.

#### **- Solicitud Permuta de Equipamiento Municipal por terreno particular de la Empresa CPS S.A.**

El Alcalde dice que la Inmobiliaria CPS propone hacer unas permutas, tiene que ver con los usos y los destinos que se le proporcionan a estos suelos, se han entregado los antecedentes para conocimiento y hay una foto satelital donde se ubican los terrenos respectivos, con el correspondiente plano. Además de la correspondencia, cartas y notas enviadas por la Empresa para que se pueda contar con todos los antecedentes necesarios para mejor decidir.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación

El Sr. José Manuel Peralta hace entrega de la siguiente Minuta que es un resumen ejecutivo de un cúmulo de información que tiene que ver con las propiedades.

“Informe Permuta Terrenos Equipamiento Inmobiliaria CPS S.A.

I.- Los terrenos que la Inmobiliaria CPS propone permutar son:

Terrenos de equipamiento:

- Rol 2562-58, de 368,0 m<sup>2</sup>, Gabriela Mistral, Loteo Paraíso III.
- Rol 2565, de 430,7 m<sup>2</sup>, calle J.L. Daire, Loteo Nova Vida II.

Total de terrenos : 798, 7 m<sup>2</sup>

Valor de adquisición en el año 2005: 1,1 UF/ m<sup>2</sup>, equivalente a \$ 16.691.394,75 ( 18.999,08 UF del 4 de Septiembre del 2007).

Estos terrenos de equipamiento no tienen demanda de usos en el sector por las características sociales y urbanas del sector San Joaquín, por lo que no se afecta el óptimo desarrollo de esta zona de La Serena.

II.- El terreno propuesto a permutar es una casa habitación ubicada en Las Rosas N° 2642.

Esta casa se propone dar un uso de equipamiento para este poblado y popular sector de la comuna.

El precio de venta de la propiedad es de \$ 14.000.000 (precio de venta directa con los propietarios), sumando además \$ 8.000.000 de inversión para su remodelación en la propiedad. Es decir la inversión total será de \$ 22.000.000.

La propiedad es de 330 m<sup>2</sup> de terreno y 95,05 m<sup>2</sup> de edificación.

Por las características de la oferta de permuta, se recomienda acoger la propuesta por ser conveniente a los intereses de la comuna.”

Continúa diciendo que es una empresa que está construyendo en el sector de San Joaquín y en su propiedad hay dos loteos que son destinados a equipamientos, que en total suman 798 m<sup>2</sup>.

Lo que ellos proponen es permutar estas propiedades porque se contraponen con el proyecto inmobiliario que ellos tienen, eliminar estos equipamientos no daña ni afecta por las características sociales del sector, les proponen permutar por otro terreno donde el Municipio quisiera, lo estuvieron evaluando con la Delegación de Las Compañías, estuvieron buscando por mas de tres semanas propiedades, llegaron a una propuesta que consensuaron con la empresa por una casa habitación ubicada en calle Las Rosas N° 2642, que corresponde a 330 m<sup>2</sup> de terreno y 95 m<sup>2</sup> de edificación de bloque en buenas condiciones, cuyo precio de venta directa del propietario es de \$14.000.000.

La transacción por los terrenos de equipamiento se valorizaron en 1.5 U.F. lo que significa \$22.000.000, por lo que se propone comprar la propiedad de \$14.000.000 y los \$8.000.000 restantes invertirlo directamente en la casa habitación, de manera que la inmobiliaria desarrolle una inversión total de \$ 22.000.000. y así entregue un equipamiento totalmente terminado. Los \$8.000.000, van a ser invertidos en la casa habitación para habilitar los baños, hacer todas las reparaciones solicitadas por planificación de manera de tener un equipamiento de buena calidad en esa zona.

Del punto de vista técnico creen que es una muy buena permuta porque son terrenos que no tienen mayor interés que se constituyan como equipamiento en San Joaquín, al contrario se ganaría nuevo



equipamiento a una cuadra y media de la Plaza Bicentenario de Las Compañías habilitado en óptimas condiciones con una inversión de \$ 8.000.000 en el inmueble.

El Alcalde reitera que permutarían terrenos que son prescindibles para la empresa inmobiliaria por un inmueble en el sector de Las Compañías que sería para el Municipio de primer orden, con espacio para ampliarse, suficiente superficie de patio, edificación en buenas condiciones y destinado a equipamiento, ese es el objetivo claro, es decir, trasladar equipamiento de un sector a otro donde es mas necesario.

Le ofrece la palabra al Concejo.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz dice que aprueba la idea, piensa que hay una gran cantidad de alumnos de colegios de Las Compañías que tienen que venir a La Serena lo que tiene un costo, el nivel pedagógico se ha elevado, hay liceos y Las Compañías necesita una Biblioteca Municipal. Esto se podría concretar con esta permuta ya que el inmueble está ubicado en un lugar central en Las Compañías.

El Sr. José Manuel Peralta dice que la idea de una Biblioteca es factible, porque el enfoque que le están dando a este equipamiento es que sea para servicios culturales, que sea como “La Casa de la Cultura” de Las Compañías.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz comenta que actualmente los alumnos municipales están acudiendo al Colegio de Los Hermanos Maristas, colegio particular subvencionado, pero para hacer uso de ese servicio hay un horario, muchos requisitos y a los alumnos municipales les cuesta acceder, señala que esta idea de concretarse sería un gran aporte para la comuna.

El Sr. Lombardo Toledo comparte la idea de la Sra. Mary Yorcka Ortiz, incluso también ampliaría el uso para la gente que cultiva el folklore, Las Compañías es un gran ejemplo en la generación de expositores del baile nacional.

El Sr. Roberto Jacob recuerda que tiempo atrás leyó un artículo de unas personas del sector sur que reclamaban por la venta de unos terrenos, de hecho está en conocimiento del Delegado Municipal don Fernando Sermeño que los iba acompañar a conversar aparentemente con el Alcalde, pero al final no supo bien, consulta si es por estos terrenos u otros.

El Sr. José Manuel Peralta responde que no, explica que estos terrenos están arriba en San Joaquín por Gabriela Mistral, el reclamo de estas personas es donde está hoy día el Consultorio, donde antes había una cancha de fútbol. Agrega que como el gobierno tiene un programa de equipamiento comunitario que esperan que se lance el próximo año o a fines de este año, están trabajando en consensuar para este fin un terreno ubicado frente a la Delegación Sur en Larraín Alcalde con Cuatro Esquinas.

El Sr. Roberto Jacob dice que le queda claro, cree que es beneficioso, si se va a crear un Centro Comunitario en Las Compañías que lo va administrar el Municipio le parece muy bien, por lo tanto aprueba.

El Sr. Yuri Olivares consulta si hay fotografías para ver las características del inmueble y poder tener una visión en que condición les entregarán la propiedad.

El Sr. José Manuel Peralta dice que no tiene fotografías, el material es de bloque básicamente, está en buenas condiciones, enviaron arquitectos, visitaron varias casas, pero esta reúne las condiciones

de buena ubicación, buena materialidad, buen terreno, desecharon varias otras propiedades del mismo valor pero en peores condiciones.

El Alcalde agrega que la casa se eligió con la asesoría de la Dirección de Arquitectura para ver la aptitud, la potencialidad de crecimiento, ubicación etc.

El Sr. Yuri Olivares entiende que el terreno que se cede se ubica en Gabriela Mistral, consulta si ese lugar que en su momento va a tener mas población, que equipamiento tendrá, cómo se compensa la pérdida a la gente que va a residir ahí en el futuro.

El Sr. José Manuel Peralta dice que la compensación en esta transacción se evalúa positivamente como comuna, para el sector de San Joaquín en la modificación que están tramitando del regulador están gravando el terreno que se ubica en Alberto Arenas como área verde en su totalidad, como área verde puede ser ocupado un 10% en equipamiento.

El Sr. Yuri Olivares estima importante que lo que acaba de manifestar el Sr. Peralta quede en Acta, a futuro la gente que llegue puede decir que se tenía este equipamiento y el Concejo Municipal con el Alcalde lo cedieron sin ningún tipo de precaución, solicita que quede claro en el Acta.

El Alcalde dice que tal como lo señala el Concejal Sr. Yuri Olivares, lo ideal es que en el Acta sea consignado con claridad de tal forma que el tema aparezca debidamente reproducido de manera que no existan dudas, porque puede parecer una casualidad el que después lo consigne el Plan Regulador.

El Sr. José Manuel Peralta dice que podría pasar al Secretario los m<sup>2</sup> de los límites y los m<sup>2</sup> que están gravando como área verde y disponibilidad de m<sup>2</sup> de equipamiento.

El Alcalde dice que sería bueno tener los antecedentes gráficos de la casa y enviarlo por correo a cada uno de los Concejales.

El Sr. Amador Muñoz dice que está de acuerdo con esta operación y que el inmueble de Las Compañías pueda ser utilizado como centro cultural, que permitiera coros, agrupaciones folklóricas, bibliotecas y otros, los cuales con una buena calendarización pueden funcionar perfectamente.

El Alcalde dice que precisamente ese es el objetivo y se deja constancia para que después no quepa dudas que la finalidad de esa sede va ser social con acento en lo cultural.

El Sr. Roberto Jacob agrega que también hay que pensar que todas esas áreas de equipamiento en general se convierten en sitios eriazos mientras no se construyen y son un problema.

El Alcalde dice que lo manifestado por el Concejal Sr. Roberto Jacob refuerza la idea del valor de la transacción.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

### **Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Permuta de Equipamiento Municipal por terreno particular de la empresa CPS S.A:

Terrenos de equipamiento:

- Rol 2562-58, de 368,0 m<sup>2</sup>, Gabriela Mistral, Loteo Paraíso III.
- Rol 2565, de 430,7 m<sup>2</sup>, calle J.L. Daire, Loteo Nova Vida II.

Por casa habitación ubicada en Las Rosas N° 2642

**- Nombres de Calles y Pasajes Loteo Doña Gabriela III Etapa y Loteo “Conjunto Santa Margarita del Mar III, Lote G.**

El Alcalde ofrece la palabra a la Sra. Mary Yorka Reyes.

La Sra. Mary Yorka Ortiz informa que en esta oportunidad se requiere asignar nombres a dos loteos.

**- Loteo Doña Gabriela III Etapa:**

Este loteo se encuentra ubicado en Avenida Brillador con calle Alejandro Flores de Las Compañías, perteneciente a la Inmobiliaria Ecomac S.A.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los siguientes nombres para las calles y pasajes del Loteo Doña Gabriela III Etapa, ubicado en Avenida Brillador con calle Alejandro Flores de Las Compañías, perteneciente a la Inmobiliaria Ecomac S.A.

Calle	:	Premio Nóbel de Literatura (Prolongación)
Avenida	:	Brillador (Prolongación)
Calle Nueva Uno	:	Monte grande
Pasaje Uno	:	Monte grande
Calle Nueva Dos	:	Alejandro Flores (Prolongación)
Pasaje Interior Dos y Tres	:	Piececitos
Pasaje Interior Cuatro y Cinco	:	Pasaje Ternura

**- Loteo “Conjunto Santa Margarita del Mar III, Lote G:**

Este loteo se encuentra ubicado en calle Juan José Latorre, Sector Puerta del Mar, perteneciente a la Inmobiliaria Monte Aconcagua S.A.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 3:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los siguientes nombres para las calles y pasajes del Loteo “Conjunto Santa Margarita del Mar III, Lote G, ubicado en calle Juan José Latorre, Sector Puerta del Mar, perteneciente a la Inmobiliaria Monte Aconcagua S.A.

Calle	:	Juan José Latorre (Prolongación)
Calle	:	Monaco (Prolongación)
Calle sin nombre	:	Monaco (Prolongación)
Calle 2	:	Verona
Pasaje 3	:	Pasaje Udine
Pasaje 4	:	Pasaje Modena

**- Solicitud Aprobación Patentes de Alcoholes:**

**- I Trámite**

**- Patente Definitiva.**

El Alcalde informa que hay cuatro patentes para primer trámite y cinco en presentación definitiva.

El Sr. Amador Muñoz pide la palabra para recordar que en Sesiones anteriores solicitó que, tal como se hace con otros temas como Ejecución Presupuestaria, se les hicieran llegar los documentos y antecedentes de Patentes de Alcoholes con anterioridad, para poder analizarlos en detalle porque en la Sesión es muy difícil poder analizar en conciencia todo el expediente que se adjunta. Nuevamente hace esta solicitud para que en el futuro se pueda hacer llegar la peticiones de patente de alcohol con anticipación a cada uno de los Concejales.

El Alcalde le ofrece la palabra al Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Patentes Comerciales.

**- I Trámite:**

La Sra. Kalinka Aguirre Corrales, solicita patente de Minimercado, para el local ubicado en calle Juan Pablo I N° 1018, Villa La Florida, no registra nombre de fantasía, cuenta con el Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-2210 de fecha 30 de Agosto del 2007 señala que es factible autorizar. La Junta de Vecinos no ha respondido al Ord. N° 06-134 de fecha 28 de Junio de 2007. El informe de Carabineros señala que es sector que presenta grado de peligrosidad medio, se ha mantenido el número de delitos en el citado sector, existen 6 pandillas en el sector. El informe de la Sección Patentes señala que no existen locales con venta de bebidas alcohólicas en el sector.

Este local actualmente está funcionando con una patente comercial y se quiere instalar una patente de Minimercado con venta de bebidas alcohólicas que permite vender alcohol hacia el exterior manteniendo un 10% del local con alcohol

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Yuri Olivares recuerda que en el sector de Villa La Florida hay un centro comercial al que el Concejo hace poco tiempo le aprobó una patente que era en reemplazo de otra que estaba, por lo tanto no significaba incorporar una nueva patente. Lo interesante es que las ventas de alcohol en La Florida están focalizadas en el centro comercial, lo que se somete a aprobación en el fondo va ser una Botillería, está claro que es un Minimercado con venta de alcohol a la calle, cree que con esto lamentablemente se termina echándole a perder la vida a los vecinos que están mas cerca del lugar donde se van a vender estos productos, esto lo dice con conocimiento de causa. Cree que no es recomendable autorizar una patente de esa naturaleza en el lugar indicado por lo que no aprueba.

El Sr. Amador Muñoz dice que no aprueba esta patente, ya que existen 6 pandillas en el sector y porque no se acompaña la opinión de la Junta de Vecinos, para él sería muy importante poder disponer de la opinión ésta.

La Sra. Margarita Riveros aprueba y quiere dejar en claro al Concejal Muñoz que a las Juntas de Vecinos se les da un determinado plazo para que respondan, si la Junta de Vecinos no responde, el Concejo no puede seguir postergando las gestiones que tiene que realizar en cuanto a aprobar o rechazar las solicitudes de patentes.

El Sr. Lombardo Toledo también manifiesta su aprehensión respecto a la opinión de la Junta de Vecinos, pero aprueba esta patente porque se señala que no hay existencia de jardines infantiles o similares en el sector.

El Sr. Floridor Pinto aprueba porque se trata de un Minimercado y porque siempre ha tenido un cuidado especial en lo que es Botillería y en los expendios de bebidas alcohólicas.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz aprueba porque los Minimercados tienen su horario donde tienen que mantener una normativa de respeto y eso le da tranquilidad.

#### **Acuerdo N° 4:**

El Concejo acuerda por mayoría aprobar en primer trámite, la solicitud de patente de Minimercado, presentada por la Sra. Kalinka Aguirre Corrales, para el local ubicado en calle Juan Pablo I N° 1018, Villa La Florida de esta ciudad. Este acuerdo cuenta con el voto en contra de los Concejales Sr. Amador Muñoz y Sr. Yuri Olivares.

La Sra. María Bruna Bahamondes, solicita cambio de nombre y de domicilio para la Patente de Expendio de Cervezas, para el local ubicado en calle Domeyko N° 556, La Serena, cuyo nombre de fantasía de local es "Viste – Viste". Cuenta con el Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-2239 de fecha 31 de Agosto de 2007 señala que es factible autorizar. La opinión de la Junta de Vecinos es negativa. En informe de Carabineros se señala que el sector presenta peligrosidad media, ha disminuido el número de delitos en el citado sector y existe 1 pandilla en el sector. El informe de la Sección Patentes señala que en la cuadra existen 5 locales con venta de bebidas alcohólicas, el local funciona actualmente con patente definitiva de restaurante, el local no está afecto a la restricción de 100 metros.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

La Sra. Margarita Riveros aprueba porque personalmente fue a ver a este local como funcionaba y es un restaurante donde ellos necesitan este tipo de patente, estas personas han trabajado con bastante sacrificio para salir adelante.

El Sr. Floridor Pinto rechaza esta solicitud porque es un sector conflictivo, siempre se ha opuesto a las patentes para ese sector.

El Sr. Yuri Olivares dice que este local tiene ya una patente de restaurante, alimentos preparados con acompañamiento de alcohol, cree que con eso se ha cumplido el requisito para que funcione, agregar una patente de expendio de cervezas en que una persona pueda entrar y solo beber sin comer en un lugar que es complejo, no lo encuentra recomendable, por lo tanto rechaza esta solicitud.

El Sr. Amador Muñoz rechaza esta solicitud por el hecho de que ya hay 5 locales en esa cuadra, este es un sector de alta afluencia de público sobre todo de gente que viaja a las comunas de Vicuña, Ovalle y Andacollo por los paraderos que están instalados ahí.

El Sr. Jorge Hurtado aprueba.

El Sr. Lombardo Toledo aprueba porque ese sector es efectivamente para ese tipo de actividades, ya se concentraron en el lugar, debe hacerse énfasis que las dueñas y dueños deben demostrar mayor preocupación .

El Sr. Roberto Jacob aprueba porque este es un restaurante sin venta de alcohol y cuando la gente concurre a comer querrá tomarse algo, pero eso no significa que ellos vayan a vender alcohol solamente sin comer.

El Sr. Luis Lara aclara que este ya es un restaurante con venta de bebidas alcohólicas, porque la patente de expendio de cervezas permite vender cervezas sin consumir alimentos.

El Sr. Roberto Jacob dice que si ya es un restaurante con venta de alcohol, una cerveza mas o una cerveza menos no cree que genere mayores inconvenientes, por lo tanto aprueba.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz aprueba porque siempre ha apoyado la idea de concentrar este tipo de patentes en ese sector, sabe que es peligroso pero confía en que habrá mas seguridad.

#### **Acuerdo N° 5:**

El Concejo acuerda por mayoría aprobar en primer trámite la solicitud de cambio de nombre y domicilio para la Patente de Expendio de Cervezas presentada por la Sra. María Bruna Bahamondes, para el local ubicado en calle Domeyko N° 556 de esta ciudad. Este acuerdo cuenta con el voto en contra de los Concejales Sr. Floridor Pinto, Sr. Yuri Olivares y Sr. Amador Muñoz.

El Sr. Moisés Arriagada Olea, solicita cambio de nombre y domicilio para la Patente de Expendio de Cervezas, para el local ubicado en Avda. de Aguirre N° 450, La Serena, cuyo nombre de fantasía de local es "Schopería Alameda". Cuenta con el Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-2209 de fecha 29 de Agosto del 2007 señala que es factible autorizar. La Junta de Vecinos no ha respondido al Ord. N° 06-152 de fecha 2 de Agosto del 2007. El informe de Carabineros señala que es sector que presenta grado de peligrosidad bajo, ha disminuido el número de delitos en el citado sector. El informe de la Sección Patentes señala que en el sector existen 5 locales con venta de bebidas alcohólicas, el local funciona actualmente con patente definitiva de expendio de cervezas a nombre de otra persona la cual falleció y está regularizando el cambio de nombre de la patente.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Amador Muñoz rechaza.

El Sr. Floridor Pinto rechaza.

El Sr. Yuri Olivares aprueba en las circunstancias que explica el Jefe de Patentes.

**Acuerdo N° 6:**

El Concejo acuerda por mayoría aprobar en primer trámite la solicitud de cambio de nombre y domicilio para la Patente de Expendio de Cervezas presentada por el Sr. Moisés Arriagada Olea, para el local ubicado en Avda. de Aguirre N° 450 de esta ciudad. Este acuerdo cuenta con el voto en contra de los Concejales Sr. Amador Muñoz y Sr. Floridor Pinto.

El Sr. David López Bianchi, solicita Patente de Restaurante y cambio de nombre y domicilio para la Patente de Expendio de Cervezas, para el local ubicado en Los Arrayanes N° 0777 L. 1 B. No registra nombre de fantasía. Cuenta con el Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-2206 de fecha 29 de Agosto del 2007 señala que es factible autorizar. No existe Junta de Vecinos en el sector. El informe de Carabineros señala que es sector que presenta grado de peligrosidad bajo, ha disminuido el número de delitos en el citado sector. El informe de la Sección Patentes señala que en el sector existen 3 locales con venta de bebidas alcohólicas, el local funciona actualmente con patente provisoria para la fabricación y venta de emparedados.

Este local actualmente no tiene patente de alcohol de ningún tipo y ahí quieren instalar una patente de restaurante que va a permitir vender alimentos acompañado de alcohol y una patente de expendio de cervezas que también permite vender cervezas sin consumo de alimentos.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Amador Muñoz rechaza por lo de la Junta de Vecinos.

**Acuerdo N° 7:**

El Concejo acuerda por mayoría aprobar en primer trámite la solicitud de Patente de Restaurante y cambio de nombre y domicilio para la Patente de Expendio de Cervezas presentada por el Sr. David López Bianchi, para el local ubicado en Los Arrayanes N° 0777 L. 1 B de esta ciudad. Este acuerdo cuenta con el voto en contra del Concejel Sr. Amador Muñoz.

**- Patente Definitiva :**

A continuación el Sr. Luis Lara informa que procederá a presentar 5 solicitudes de patentes las cuales ya habían pasado por el Concejo siendo aprobadas previamente.

Zegers & Macera Ltda., solicita Patente de Hotel con Alcohol, para el local ubicado en Los Nisperos N° 668, sector Avda. del Mar, La Serena, cuyo nombre de fantasía del local es "Hotel Playa Campanario". Cuenta con la resolución sanitaria, el certificado de antecedentes y declaración jurada. La aprobación de la Dirección de Obras es de fecha 11 de Mayo del 2007. no existe Junta de Vecinos en el sector. El informe de Carabineros señala que es sector que presenta grado de peligrosidad bajo y ha disminuido el número de delitos en el citado sector. El informe de Patentes Comerciales señala que cumple con lo establecido en la Ley de Rentas Municipales y en la Ley de Alcoholes.

Esta solicitud en su primer trámite fue aprobada en la Sesión Ordinaria N° 652 de fecha 7 de Marzo del 2007.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 8:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Patente de Hotel con Alcohol, para el local ubicado en Los Nísperos N° 668, sector Avda. del Mar, La Serena, presentada por Zegers & Macera Ltda.

La Sra. Gladys Olave Rodríguez, solicita Patente de Restaurante, para el local ubicado en calle Larraín Alcalde N° 3078, La Serena, cuyo nombre de fantasía del local es "Ragu". Cuenta con la resolución sanitaria, el certificado de antecedentes y declaración jurada. La aprobación de la Dirección de Obras es de fecha 13 de Agosto del 2007. la Junta de Vecinos no respondió el Ord. N° 06-131 de fecha 27 de Junio del 2007, el informe de Carabineros señala que es sector que presenta grado de peligrosidad medio y se ha mantenido el número de delitos en el citado sector. El informe de Patentes Comerciales señala que cumple con lo establecido en la Ley de Rentas Municipales y en la Ley de Alcoholes.

Esta solicitud en su primer trámite fue aprobado en Sesión Ordinaria N° 671 de fecha 1° de Agosto del 2007.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 9:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente de Restaurante para el local ubicado en calle Larrain Alcade N° 3078, La Serena, presentada por la Sra. Gladys Olave Rodríguez.

La Sra. Patricia Martín Jure, solicita Patente de Restaurante y Hotel, para el local ubicado en Parcela N° 2 Lote 3 C Vegas Sur, La Serena, cuyo nombre de fantasía del local es "Serena Suite". Cuenta con la Resolución Sanitaria, el certificado de antecedentes y declaración jurada. La aprobación de la Dirección de Obras es de fecha 13 de Agosto del 2007. la Junta de Vecinos no respondió al Ord. N° 06-103 de fecha 18 de Mayo del 2007. El informe de Carabineros señala que es sector que presenta grado de peligrosidad bajo y ha disminuido el número de delitos en el citado sector. El informe de Patentes Comerciales señala que cumple con lo establecido en la Ley de Rentas Municipales y en la Ley de Alcoholes.

Esta solicitud en su primer trámite fue aprobada en la Sesión Ordinaria N° 671 de fecha 1° de Agosto del 2007.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 10:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente de Restaurante y Hotel, para el local ubicado en la Parcela N° 2 Lope 3 C Vegas Sur, La Serena, presentada por la Sra. Patricia Martín Jure.

El Alcalde deja constancia que los dos hoteles que fueron sometidos a la votación contaron con una amplia mayoría por la condición de ser hotel y que el expendio de alcohol es para atender a sus clientes y pasajeros.

El Sr. Enrique Vergara Juica, solicita Patente de Restaurante, para el local ubicado en Avda. San Pedro N° 678 Caleta San Pedro, La Serena, no registra nombre de fantasía. Cuenta con la resolución sanitaria, el certificado de antecedentes y declaración jurada. La aprobación de la Dirección de Obras



es de fecha 29 de Agosto del 2007. La opinión de la Junta de Vecinos es positiva. El informe de Carabineros señala que es sector que presenta grado de peligrosidad bajo y se ha mantenido el número de delitos en el citado sector. El informe de Patentes Comerciales señala que cumple con lo establecido en la Ley de Rentas Municipales y en la Ley de Alcoholes.

Esta solicitud en su primer trámite fue aprobada en la Sesión Ordinaria N° 647 de fecha 2 de Enero del 2007.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 11:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado Avda. San Pedro N° 678 Caleta San Pedro, La Serena, presentada por el Sr. Enrique Vergara Juica.

El Sr. Gerardo Hormazabal Duran, solicita Patente de Restaurante, para el local ubicado en Parcela Ceres - Sitio N° 61 Lote A, Ruta 4, La Serena, no registra nombre de fantasía. Cuenta con la resolución sanitaria, el certificado de antecedentes y declaración jurada. La aprobación de la Dirección de Obras es de fecha 30 de Agosto del 2007. La opinión de la Junta de Vecinos es positiva. El informe de Carabineros señala que sector que presenta grado de peligrosidad medio, se ha mantenido el número de delitos en el citado sector y existe una pandilla en el sector.

Esta solicitud en su primer trámite fue aprobada en la Sesión Ordinaria N° 625 de fecha 5 de Julio del 2006. este acuerdo cuenta con el voto en contra del Concejal Sr. Amador Muñoz.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 12:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Parcela Ceres - Sitio N° 61 Lote A Ruta 41, La Serena, presentada por el Sr. Gerardo Hormazabal Duran.

**- Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**

El Alcalde dice que se procede a hacer entrega del Informe de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras, el que pasará a ser parte del Acta.

**3.- CORRESPONDENCIA**

**- Informe de Correspondencia Pendiente.**

**Dirección de Transito:**

**- En Sesión Ordinaria N° 648 efectuada el día Martes 2 de Enero del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la agrupación Gastronómica Jardín del Mar de la Caleta San Pedro, quienes solicitan mejoras para el sector.**

El Director de Tránsito informó que no existen reparaciones pendientes de acuerdo a lo informado por la Junta de Vecinos del sector.

- **En Sesión Ordinaria N° 671** efectuada el día **Miércoles 1° de Agosto del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta que se adjunta, enviada por la Junta de Vecinos N° 17 Libertador Bernardo O'Higgins, quienes proponen prolongar la calle El Salvador hasta el Pasaje Chacabuco, para así descongestionar las calles La Conquista y Nicaragua.  
Informe Pendiente de Dirección de Tránsito.

**Dirección de Administración Y Finanzas:**

- **En Sesión Ordinaria N° 666** efectuada el día **Miércoles 6 de Junio del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el la Sra. Presidenta del Voluntariado de Adultos Mayores "Las Pléyades", quienes solicitan una Subvención de \$ 250.000, para ser destinada a una visita a los adultos mayores de la localidad de Pelicana en el mes de Diciembre con motivo de la Navidad.  
En Sesión Ordinaria N° 672 se aprobó una subvención de \$ 199.600.
- **En Sesión Ordinaria N° 666** efectuada el día **Miércoles 6 de Junio del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta que se adjunta, enviada por el Centro de Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de La Serena, quienes solicitan una aporte de \$ 100.000, para ser destinados a refrigerios para 250 personas que participarán en un Seminario Internacional a realizarse los días 24 y 25 de Agosto del año en curso.  
En Sesión Ordinaria N° 672 se aprobó una subvención de \$ 100.000.
- **En Sesión Ordinaria N° 666** efectuada el día **Miércoles 6 de Junio del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Orquesta Sinfónica Juvenil de La Antena, quienes solicitan una subvención de \$ 3.000.000, para ser destinada al pago de honorarios y para la grabación de un DVD que plasme el trabajo realizado por la orquesta.  
La Dirección de Administración y Finanzas informa que será presentada en la próxima Sesión.
- **En Sesión Ordinaria N° 666** efectuada el día **Miércoles 6 de Junio del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Coordinador General de la Comisión Centenario de la masacre de la Escuela Santa María de Iquique, quien solicita el auspicio para la interpretación de la Cantata Santa María de Iquique por la Agrupación Musical Infronte.  
La Dirección de Administración y Finanzas informa que será presentada en la próxima Sesión.
- **En Sesión Ordinaria N° 671** efectuada el día **Miércoles 1° de Agosto del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Bernarda Morín, quienes solicitan apoyo económico para instalación de cortinaje en el Colegio.  
En Sesión Ordinaria N° 672 se aprobó una subvención de \$ 200.000.
- **En Sesión Ordinaria N° 671** efectuada el día **Miércoles 1° de Agosto del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Abogado Coordinador de la Comisión Centenario de la Masacre de la Escuela Santa María de Iquique, quien solicita un aporte económico para constituir un fondo que permita satisfacer los requerimientos pendientes de la Comisión.  
Informe pendiente en Dirección de Administración y Finanzas.
- **En Sesión Ordinaria N° 671** efectuada el día **Miércoles 1° de Agosto del presente**, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Presidente del Grupo Aficionado de Teatro "Los Naranjos", quienes solicitan una subvención de \$ 200.000 mensuales, hasta el mes de Diciembre del año en curso.  
Informe pendiente en Dirección de Administración y Finanzas.

- **En Sesión Ordinaria N° 671** efectuada el día **Miércoles 1° de Agosto** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la **Junta de Vecinos Villa Unida N° 22**, quienes solicitan el financiamiento de la instalación eléctrica de los computadores que fueron adjudicados por un proyecto de Chile Enter Digital.  
Informe pendiente en Dirección de Administración y Finanzas.
- **En Sesión Ordinaria N° 672** efectuada el día **Miércoles 8 de Agosto** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el **Coro De Profesores Alfredo Berndt**, quienes solicitan un aporte de **\$100.000** para participar en el Festival Nacional de Coros de Profesores que organiza la Sociedad Coral de Profesores de Chile en la ciudad de Talca, la primera semana de **Noviembre**  
Informe pendiente en Dirección de Administración y Finanzas.

#### **Administradora Municipal:**

- **En Sesión Ordinaria N° 666** efectuada el día **Miércoles 6 de Junio** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la **Sociedad de Escritores de Chile**, quienes solicitan inmueble en calidad de **Comodato o arrendado**, para realizar talleres literarios, presentaciones de libros, recitales poéticos, recepción de visitas ilustres y para la **mantención de la biblioteca** entre otras actividades.  
Informe pendiente de Administradora Municipal.

#### **Dirección de Desarrollo Comunitario:**

- **En Sesión Ordinaria N° 669** efectuada el día **Miércoles 11 de Julio** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el **Sr. Francisco Baez Castillo**, Guía Nacional de Montaña, Director Climbing Club La Serena, quien remite Proyecto Deportivo Educacional 2007, para lo cual solicita apoyo.  
Se adjunta lo informado por el Director de Desarrollo Comunitario.

#### **Secretaría Comunal de Planificación:**

- **En Sesión Ordinaria N° 669** efectuada el día **Miércoles 11 de Julio** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la **Junta de Vecinos Monjitas Oriente**, quienes solicitan la entrega de **cancha de pasto** construida en el sector.  
Informe pendiente en Secretaría Comunal de Planificación.
- **En Sesión Ordinaria N° 671** efectuada el día **Miércoles 1° de Agosto** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta que se adjunta, enviada por el **Comité de Pavimentación calle Gaspar Marín Villa Lambert Cía. Alta**, quienes solicitan la posibilidad de rebajar la cuota que les corresponde como **Comité de pavimentación participativa**.  
Se adjunta Minuta de Pavimentación Participativa.
- **En Sesión Ordinaria N° 671** efectuada el día **Miércoles 1° de Agosto** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la **Junta de Vecinos N° 8 Algarrobito**, quienes informan que en el mes de **Septiembre del 2007** se cumple el plazo para la adquisición del terreno donde fue inaugurada la **Cancha de Fútbol** de la localidad, por lo que solicitan tramitar dicha adquisición ya que el propietario esperará solo hasta la fecha indicada.  
Informe pendiente en Secretaría Comunal de Planificación.

### **Gabinete Alcaldía:**

- **En Sesión Ordinaria N° 671 efectuada el día Miércoles 1° de Agosto del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sindicato de Trabajadores Artesanos Independientes Cuarta Región, quienes manifiestan su malestar por la instalación de la feria particular artesanal en la Plaza La Merced, por lo que solicitan una reunión con el Sr. Alcalde.**

El Jefe de Gabinete de Alcaldía informa que se reunió con la Directiva del Sindicato, llegando al acuerdo que las futuras Ferias se coordinarían con ellos y que SerenaActiva los apoyará en el mejoramiento de sus actuales puestos y en la elaboración de proyectos y capacitación.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

La Sra. Margarita Riveros dice que recibió una carta de la Orquesta Filarmónica donde solicitan una subvención, la representante de este grupo es la Sra. Carmen Zamora y lo plantea porque hay que dar respuesta.

El Alcalde recuerda que ya habían cerrado el tema de las subvenciones en la Sesión pasada, pero solo con el ánimo que se tenga en cuenta, recuerda que siempre han colaborado con la orquesta y con la Universidad de La Serena, una de las orquestas recibió la colaboración del Municipio para viajar a Argentina, estudiantes de distintas carreras reciben regularmente el apoyo del Municipio, normalmente se apoya una o dos actividades importantes de la Universidad en virtud que los recursos se hacen estrechos, en esta oportunidad estaría declinando el apoyo por las razones expuestas.

La Sra. Margarita Riveros consulta si la respuesta a esta solicitud sería que las subvenciones están suspendidas.

El Alcalde responde que sí, excepto que exista alguna situación pendiente.

### **- Subvención Escuela de Fútbol del Sector La Antena:**

El Sr. Mario Aliaga informa que hay una subvención que quedó pendiente por omisión en el Concejo anterior, que dice relación con las escuelas infantiles de fútbol del sector La Antena. Ellos tenían apoyo de Chiledeportes y este año no tuvieron ninguno, el 5 de Abril del 2007 hicieron la presentación solicitando un aporte de \$ 4.000.000 , esto debería haberse presentado en la Sesión anterior.

El Alcalde consulta por la disponibilidad financiera.

El Sr. Mario Aliaga dice que el 50% de lo solicitado.

El Alcalde reitera que por una omisión quedó una de las solicitudes fuera de discusión en la Sesión en que cerraron el capítulo de subvenciones, fue solicitada con suficiente anticipación. De acuerdo a la caja estarían en condiciones de aportar el 50% de lo solicitado.

Se solicita el pronunciamiento del Concejo.

### **Acuerdo N° 13:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 2.000.000 a la Escuela de Fútbol del Sector La Antena.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz se refiere a una carta que envió la Junta de Vecinos Mercedes Marín del Solar, ellos cuentan con el Jardín Infantil “Los Farolitos”, presentaron un proyecto a Fondevé y no fueron favorecidos y como este jardín es de escasos recursos necesitan una ayuda del Municipio para poder mantener el aseo, la seguridad etc, para lo que requieren un aporte de \$250.000. Este es un caso bastante sensible, ese es un sector de pobreza, pide un poco de flexibilidad en este caso y poder ayudarlos.

El Alcalde sugiere que a cambio de los \$ 250.000. se presente un funcionario del Municipio que evalúe las necesidades y las posibilidades de dar solución sin necesidad del aporte.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz acepta la sugerencia hecha por el Alcalde porque lo importante es dar una solución.

El Sr. Amador Muñoz hace entrega de una de dos alumnos del Colegio Andrés Bello del sector La Pampa, Srta. Karina Valera Villalobos y Sr. Oscar Rojas Flores, Campeones Regionales de Cueca Escolar, ellos compitieron en la Comuna de Los Vilos y fueron elegidos campeones regionales y ahora deben participar en Tolten IX Región, le exigen dos tenidas de huaso completa tanto para el varón como para la dama, esto ellos lo han asumido con sus familias, ahora piden apoyo para el tema de la movilización y otros, hace entrega de esta nota para su estudio.

#### **4.- INCIDENTES.**

El Alcalde le ofrece la palabra al Asesor Jurídico.

El Sr. Renán Fuentealba dice que se trata de una transacción que se está haciendo con Paisajismo Cordillera.

A esta Empresa la Municipalidad le está debiendo al 30 de Junio del 2007 la cantidad de \$805.054.623. Para obtener el pago de esta suma la empresa Paisajismo Cordillera presentó una demanda ejecutiva ante los tribunales, está ingresada en el Tercer Juzgado de Letras de La Serena para que se le pague no solamente el capital, sino que también los intereses y las costas del juicio. Esta deuda está garantizada con una hipoteca de un terreno que corresponde a la reserva N° 2 ubicado en Cuatro Esquinas, esquina de Gabriela Mistral en San Joaquín, sostuvieron una reunión con el Gerente de esta Empresa y le pidieron que suspendiera la notificación de la demanda ya que existía el propósito de parte del Municipio de vender esta propiedad para poder pagar la deuda de Paisajismo y si hay exceso de precio pagar otras deudas. Ellos accedieron, no han notificado la demanda y han estado en conversaciones, es así que las propiedades, porque son dos, se remataron en un remate público por acuerdo del Concejo Comunal, el remate arrojó un resultado realmente sorprendente, se fijó una postura mínima de \$1.000.000.000, y se obtuvo un precio de \$1.800.000.000. Con esto se va a pagar la deuda a Paisajismo Cordillera y además también se le va a pagar los servicios correspondientes a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, mes en que la concesión termina. Todavía no se ha determinado por el Municipio ni por el Sr. Alcalde, si este contrato se renueva, se está en conversaciones que están sosteniendo don Jesús Parra y don Mario Aliaga con la firma.

Para pagar los servicios de Septiembre, Octubre y Noviembre, se llegó a un acuerdo de pagarlo en 5 cuotas y sin intereses dándosele un mandato a la firma para que pueda cobrar directamente en el Banco Estado de la cuenta corriente municipal el valor de estas cuotas.

En resumen se trata que para poder continuar con estas conversaciones, por una parte el Concejo Comunal debe aprobar la forma de pago de estas cuotas, y por otra que de autorización al Sr. Alcalde para poder celebrar una transacción judicial y pagarle a Paisajismo Cordillera con el precio que se obtuvo en el remate, ellos por supuesto tienen que alzar la hipoteca. En lo que si discrepan es en el monto de los intereses que hay que pagar, por lo que son de opinión que los intereses sean fijados por el tribunal, o sea, se le pagaría al tribunal para que haga la liquidación de la deuda y el tribunal fije los intereses. La disputa está en que el Municipio sostiene que hay que pagar intereses corrientes y ellos quieren cobrar intereses corrientes e intereses penales. Como no hay acuerdo le dejan entregada la decisión al tribunal para que ellos decidan si se paga o no se paga, es decir que haga la liquidación de la deuda el tribunal.

El Alcalde dice que no hay que alarmarse por el monto de la deuda, porque esto se originó a raíz de que ellos se negaron y se resistieron a recibir un abono de \$360.000.000.

El Sr. Roberto Jacob consulta si ese abono todavía existe.

El Alcalde dice que ese abono quedó en el banco y nunca lo retiraron.

El Sr. Floridor Pinto consulta si este valor que se transó con ellos es el valor que se les debía o es un valor menor.

El Sr. Mario Aliaga responde que es el valor que se les debía.

El Sr. Floridor Pinto dice que siendo así no pierden nada si esto va a los tribunales, porque en el peor de los casos si le consignan las platas en el mismo tribunal, el tribunal en el peor de los casos va a decir que se paguen los intereses corrientes, pero ya no van a seguir generando mas intereses.

El Sr. Amador Muñoz consulta que ambiente hay para renovar o terminar el contrato con Paisajismo Cordillera, siempre ha habido muchas opiniones relativas a este tema, cree que debería de estudiarse con la debida anticipación.

El Sr. Renán Fuentealba dice que precisamente eso se está conversando, de eso están encargados don Jesús Parra y don Mario Aliaga, en caso de continuar la idea sería reducir los valores.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz dice como el contrato con esta empresa termina en Septiembre del próximo año, cree que no sería prudente hacer un cambio ahora que se aproxima el verano, sería un trastorno muy grande , sugiere analizar esto con tiempo el próximo año.

El Alcalde explica que el contrato termina el próximo año, pero han conversado la factibilidad de termino anticipado , pero también importa riesgos del punto de vista de la oportunidad en que se le ponga término, pero ese tema lo van a traer mas estructurado de manera de poder conversarlo y tomar una determinación al respecto.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz dice que ella aprueba dejando constancia que el Municipio cuenta con recursos para cubrir esa deuda.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 14:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el pago de los servicios prestados por la Empresa Paisajismo Cordillera S.A. durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, en 5 cuotas sin intereses, otorgando un mandato a la Empresa para cobrar directamente de la cuenta corriente municipal.

Se faculta además al Alcalde para transigir el juicio caratulado "Paisajismo Cordillera S.A con Ilustre Municipalidad de La Serena", Rol 1820-2007, seguido ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena.

El Sr. Lombardo Toledo dice que el día Domingo estuvo junto al Alcalde en la presentación de las actividades del Adulto Mayor en la plaza Gabriela Mistral, hay un trabajo bastante importante encabezado por la Sra. Walda Araya, se le ha solicitado, seguramente también al Alcalde y a los demás Concejales, la posibilidad de cambiar el espacio físico donde ellos se reúnen que es muy incómodo, lugar que se ubica en la Avenida de Aguirre, conoce esa sede, cree que se debería buscar otro espacio, esa es la solicitud y lo deja establecido.

El Alcalde cree que sería muy bueno que todos tengan claro que esa es la Oficina del Adulto Mayor, es una dependencia municipal donde trabajan funcionarios municipales para atender al adulto mayor y ellos lo han asumido como la Casa del Adulto Mayor, donde hacen gimnasia y otras actividades. Se ha estado viendo otras alternativas pero es medio complejo, de hecho se les iba a trasladar a la ex Estación pero finalmente desistieron, los dejaron ahí lo que fue acogido con aplausos, pero el eco de los aplausos ya se acabó y ahora piden otra sede de mejores condiciones, pero reitera que ese espacio físico es una dependencia municipal para atenderles y no su sede.

El Sr. Amador Muñoz señala respecto al tema de la ex Estación de Trenes, que está cumpliendo realmente lo que el Alcalde, el Concejo Municipal y en general el Municipio se habían propuesto, los espacios están prestando una utilidad muy grande a todos los eventos como exposiciones fotográficas, exposiciones de distinto tipo, encuentros, talleres etc,. En cuanto a La Oficina del Adulto Mayor es solo eso, oficina, pero ellos necesitan un espacio mas amplio donde poder desarrollar sus actividades, como lo señaló el Alcalde se había pensado en la ex Estación pero ellos lo encontraban lejos, inadecuado por las actividades que desarrollan, se tendrá que estudiar una solución para ello. Quiere destacar que en la ex Estación, días atrás se realizó un encuentro literario convocado por una de las instituciones de grupos literarios de la comuna, éstas desgraciadamente se dividieron en dos, es decir, el grupo de literatura propiamente tal y el otro grupo que preside el Sr. Arturo Volantines, se rindió un homenaje póstumo a don Juan Godoy, hubo un lleno completo y con algunos escritores venidos incluso desde Antofagasta. Además la decisión de designar el salón con el nombre de Juan Godoy fue muy bien recibida por todos los asistentes.

En otro tema consulta cuando se inaugura la remodelación de la Avda. Francisco de Aguirre.

El Sr. José Manuel Peralta explica que esa obra consta de dos etapas, una etapa la administra el MINVU y terminó el plazo administrativo el día 31 de Agosto, así que desde aquí en adelante están corriendo las multas a la Empresa por atraso a las obras, ayer le pidieron al MINVU que pudiera informar sobre el plazo definitivo de la entrega y este se comprometió hoy día a comunicar una versión oficial al respecto.

La otra etapa que se está ejecutando a través de la empresa privada, se le dieron 30 días mas de plazo, así que el 20 de Septiembre estaría finalizando, por lo tanto se estima que pasado el día 18 se podría estar haciendo entrega de la Avda. Francisco de Aguirre en su totalidad, faltan 6 pedestales y

luminarias que llegan esta semana, gracias a las gestiones que realizó el Alcalde en Santiago se consiguió el financiamiento para el total de las esculturas de la Avda. Francisco de Aguirre con plata del Ministerio de la Vivienda. Están haciendo las gestiones administrativas con el MINVU para que en el transcurso de este mes se firmen los contratos para que el resto de las esculturas, el 50% que faltaban, se entreguen al restaurador. Esperan en el transcurso de este año dejar el 100% de las esculturas restauradas e instaladas en la Avenida con financiamiento del Ministerio de Vivienda.

El Sr. Amador Muñoz agrega que respecto de los guardias ya se podría ver la posibilidad de irlos seleccionando y haciéndose cargo del tema, ya se ven los daños que se están ocasionando, se hizo limpiar muy bien La Portada, pero posteriormente fue ensuciada y de nuevo el Municipio la limpió, de manera que va siendo urgente contratar a los guardias.

Respecto de los jóvenes que practican el patinaje en ese sector, están haciendo daño con sus patinetas, hace notar esta situación para que se les diga amablemente que vayan a practicar este deporte a la cancha que se ubica en el parque Pedro de Valdivia.

Además sugiere, la posibilidad de poder presentar una gran exposición en la ex estación, se toman muchas fotos y sería interesante conocer ese trabajo fotográfico que se desarrolla, no de este período solamente, sino que también de otros períodos y mas que seguro que acudiría mucha gente, dirigentes de juntas de vecinos que ya no están, clubes deportivos, etc. cree que con pocos recursos se podría hacer una gran presentación que sería muy visitada por el público.

Por otro lado, hace mención a que como ya se aproxima la temporada de verano y por ende la afluencia de turistas, hay algunos sectores que deben revisarse como la esquina del pasaje Risopatrón de la Avda. Francisco de Aguirre, hay una casa que está convertida en un basural, todos depositan basura en el lugar incluso algunos locales comerciales,

El Alcalde le dice a la Directora de Obras que hay que tomar nota para notificar a quien corresponda.

El Sr. Amador Muñoz agrega que ahí se podría originar un incendio de proporciones y puede tomar muchas casas del pasaje Risopatrón.

En la esquina de Avda. Francisco de Aguirre con O'Higgins se otorgó una patente para la venta de papas fritas, todo lo que es basura se lanza a cualquier lado, en ese sector hay focos de alto tránsito y se ve muy mal de parte de las personas que visitan la ciudad.

Además desea saber que novedades hay respecto del Complejo Deportivo que se va a construir en Las Compañías.

El Alcalde informa que eso está en proceso, solamente falta que el Ministerio de Bienes Nacionales haga traspaso de los terrenos, pero resulta que la nueva política de este Ministerio es no transferir nunca mas en modalidad gratuita ninguno de esos predios o terrenos y para poder traspasar para estos fines usan un sistema muy engorroso y hasta este minuto no se ha procedido con el traspaso y eso tiene detenido el proyecto. El proyecto está vigente, está incorporado al banco de proyectos, está en el F.N.D.R, y existe el antecedente del aporte de un tercio del monto total del valor por parte de Chiledeportes.

El Sr. Amador Muñoz tiene entendido que el Gobierno Regional también había asignado un monto para eso.

El Alcalde dice que el Gobierno Regional está en disposición de financiar dos tercios.



El Sr. Lombardo Toledo consulta cuando se termina el trámite.

El Alcalde dice que el Senador Sr. Jorge Pizarro en dos ocasiones ha conversado con la Ministra de Bienes Nacionales, también han apoyado otros parlamentarios, el Sr. Intendente y el que habla.

El Sr. Lombardo Toledo propone hacer otras gestiones, porque esta es una obra de las emblemáticas de este período.

El Alcalde señala que se continuará insistiendo.

El Sr. Amador Muñoz se refiere a una situación que es muy positiva, dirigentes de varios sectores de Las Compañías estarían dispuestos a realizar un trabajo voluntario de aseo en todo el sector antes de fiestas patrias, por lo que debería convocar a las juntas vecinales y voluntarios que quieran participar en esta iniciativa.

El Alcalde dice que habrá que capitalizar esa oferta.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz en su calidad de Presidenta Nacional de Municipios Turísticos de Chile desea hacer una invitación, en el mes de Octubre se va a realizar el XVI Congreso Nacional e Internacional de Municipios Turísticos, esto se va a realizar en la comuna de Pica los días 23, 24, 25 y 26 de Octubre del presente año, hace esta invitación y agradece al Concejo por darle este espacio de poder desenvolverse en esta área, se sentiría muy orgullosa que la acompañen algunos Concejales a participar en este Congreso.

El Sr. Yuri Olivares recuerda que don José Manuel Peralta planteó el tema de las luminarias de la Avda. Francisco de Aguirre y que faltan 6 pedestales, pero se ha percatado que el farol que se instaló es curvo, este farol es distinto al de la presentación hecha por la arquitecto Sra. Marcela Soto.

Respecto al tema de los graffiti, este es un tema tan antiguo pero a la vez tan vigente, el graffiti los usaban los romanos para denostar a la clase política, pero hoy día es una cosa muy especial, es el lenguaje que usan los jóvenes, le gustaría saber que dicen los jóvenes cuando rayan, a lo mejor no es lenguaje, no son ideas, pero hay algún código que esté expresando ahí y que sería bueno entenderlo. Le gusta mucho el estilo del Concejal don Amador Muñoz porque el es como muy detallista, cree que se podría nombrar como el comisario de la ciudad, porque es dedicado meticoloso, piensa que se podría establecer un programa especial mediante el cual se pueda monitorear y reprimir la acción, pide que se estudie, sabe que la facultad no es del Municipio, pero puede ser con ese programa de guardias, y traspasarle la responsabilidad a los padres, es decir, si es un menor de edad que los padres paguen la multa, que la familia se haga responsable de actos que son vandálicos y que no pueden quedar impune.

Además deja constancia y comparte la misma inquietud del Concejal don Roberto Jacob, le consta que él ha hecho gestiones al respecto, definitivamente el remate de las canchas del ex Club Hípico dejan en el corto plazo a la Liga Comercial Laboral sin lugar donde jugar fútbol, y uno de los planteamientos que han hecho ellos es estudiar que en un total de 15 hectáreas de terreno que están en el acceso del Puente Zorrilla, que son terreno fiscal, se pudiera destinar un lugar para desarrollar la actividad, sabe que hay un proyecto de por medio, pero hasta que eso se desarrolle podrían tener una solución. La gente se queda sin 4 canchas de fútbol, dentro de las cuales el Sindicato de Ferias Libres juega de local, deja esa constancia.

El Alcalde dice que don Jesús Parra y don José Manuel Peralta están comisionados para resolver ese tema en particular.

El Sr. Yuri Olivares quiere solo recordar algunas cosas de la votación que se hizo anteriormente de la licitación de alumbrado público, estuvo estudiando el material que se presenta, se aprobó entregarle el contrato de esta licitación al oferente Sr. Carlos Rojas, pero al estudiar la oferta económica que ofertó don Carlos Rojas y según el informe, él actúa como persona natural y en consecuencia los trabajadores del Municipio no forman parte de la sociedad, no son dueños de la empresa, no figura en la oferta económica que don Carlos Rojas haya expresado al Municipio la voluntad de contratar al personal que hoy día presta los servicios municipales y si no aparece en la oferta económica como garantiza el Municipio de que efectivamente esas personas sean contratadas. Hay otra empresa que ofrece en su oferta económica explícitamente contratar a todos los trabajadores y si el tema era resolver el problema de los trabajadores para que tuvieran seguridad laboral, cumple los objetivos de la licitación, no así la empresa adjudicada, cree que este es un tema importante de dejarlo establecido, aunque esto ya está resuelto y votado

También se habla del valor referencial del contrato, cuando se analizan las tres ofertas aparece claramente que uno de los oferentes, Dimatel, oferta el camión pluma y el oferente que se adjudicó no oferta camión pluma. Se entiende que si se hace un contrato de mantención para subir y cambiar una ampolleta requiere de este tipo de camión.

El Alcalde dice que el tema del camión pluma va ser resuelto, porque este camión viene incluido en la compra de vehículos que se hizo por la Subdere.

El Sr. Roberto Jacob dice que había hecho antes las consultas por lo del camión pluma y don José Manuel Peralta le dijo que efectivamente un camión pluma está incluido en la compra del grupo de camiones que el Concejo autorizó, por eso no objetó esa parte.

El Sr. Yuri Olivares aclara que en la tabla de compra de camiones no había objeción, en la propuesta que hizo don José Manuel Peralta aparecen camiones aljibes etc, pero no aparece el camión pluma.

El Sr. José Manuel Peralta aclara en cuanto a la contratación del personal, que el oferente presenta los currículum del equipo de trabajo, todo el personal que está ofertando y que son los trabajadores, si no da cumplimiento no va a poder firmar contrato, el tiene que presentar el personal que figura en la oferta.

El Sr. Floridor Pinto se refiere a algo que dijo el Concejal Olivares de poder ser bastante drástico con las personas que causan todo este vandalismo de graffiti, quedó impactado por lo sucedido en calle Vicuña con los rayados después de invertir tanto recurso. Se suma a lo planteado por el Concejal Olivares de poder actuar con la mayor rigurosidad, tratar de hacer una campaña, conversar con Carabineros, que los vecinos puedan ser premiados por parte del Municipio al denunciar a esta gente y que si tienen algún problema defenderlos en la justicia, no acordar nunca mas sanciones con trabajos comunitarios de tres horas, sino que paguen y si no pagan hablarlo con los jueces antes, porque esto es algo que afecta a la sociedad en su conjunto, cree que los jueces entenderían. Tratar de hacer llegar un boletín a las casas, que cuando se pinte tratar de guardar unos dos tarros de pintura para poder borrar de inmediato el rayado, esto está comprobado que en la medida que se actúa de inmediato esta gente no raya mas, está totalmente comprobado, rayan una o dos veces, pero no vuelven a rayar cuando ven que enseguida se está limpiando.

Por otro lado, señala que para todas las campañas políticas todos hacen operativos, van a limpiar, van a desparasitar a los animales etc, ahora que no hay campaña se podría hacer un operativo en la ciudad al que se sumen todos los colegios de La Serena, invitar a los colegios particulares, invitar a las juntas de vecinos, que en alguna fecha del mes de Noviembre antes de vacaciones se pueda limpiar todos los sectores, desmalezarlos y hermosear la ciudad para el verano, hacer una campaña en que todos participen.

El Alcalde acoge la idea e invita a todo el Concejo a comprometerse y establece como coordinador a don Jesús Parra con la Corporación Municipal.

El Sr. Amador Muñoz consulta si es posible ordenar el embanderamiento general de la ciudad con motivo de fiestas patrias.

El Alcalde dice que eso le corresponde a la Gobernación Provincial, pero igual se puede colaborar.

### **- Programa “Quiero Mi Barrio”**

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa que es un convenio entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de La Serena, contempla el desarrollo de los Barrios “El Olivar”, en el sector de Las Compañías y “José María Caro”, en el sector de la Chacra Figari, ambos en la comuna de La Serena.

Para el desarrollo del barrio “José María Caro”, el MINVU realizó una licitación pública, adjudicando a la consultora JUNDEP por un periodo de 2 años, tiempo considerado para desarrollar el programa, para lo cual el Municipio se compromete a prestar la asesoría técnica y logística, con el objetivo de apoyar a la SEREMI en todas las fases del programa.

Para el desarrollo del barrio “El Olivar”, el Municipio se compromete a desarrollar el programa en sus tres primeras fases para lo cual el MINVU traspasará recursos para su desarrollo. Por ende todos los gastos que considere el programa serán financiados con recursos del Minvu en donde el Municipio aportará con la asesoría técnica de los profesionales municipales, lo que quedará expuesto y detallado en un segundo convenio de traspasos de recursos para el barrio “El Olivar” una vez firmado el primer convenio.

Los compromisos a desarrollar en el barrio “El Olivar” son:

- Priorizar la atención en el barrio de los servicios comunitarios tanto del área urbana como social de las Fases I, II y III.
- En caso de existir una Corporación de Desarrollo, esta se compromete a participar en la gestión y motivación de privados para que se incorporen al Proyecto Integral de Recuperación de Barrios y de sus sectores aledaños.
- Integrar las Mesas Técnicas que formará la SEREMI con profesionales del área social y urbana, principalmente asesorando al Equipo ejecutor y al Consejo Vecinal de Desarrollo en la identificación, factibilización y priorización de proyectos e iniciativas sociales, en la elaboración de proyectos y/o anteproyectos y en la visación de los mismos.
- Participar activamente en las instancias del Consejo Vecinal de Desarrollo.

- Asumir por parte del Consejo Municipal, la mantención de alguna de las obras a ejecutarse, en aquellos proyectos que se le requiera, siendo éstos recursos un aporte local clave para el Programa.
- Suscribir el convenio para la ejecución de la obra de confianza en el caso que las partes acuerden que la municipalidad asuma como entidad ejecutora.

El Alcalde ofrece la palabra.

El Sr. Yuri Olivares dice que aprueba, sabe que hubo una reunión en la Chacra Figari, pide que se le invite a estas actividades porque son muy importantes y le interesa participar.

La Sra. Mary Yorka Ortiz consulta si en este programa el Municipio tiene que aportar algún dinero.

El Alcalde responde que no, ni un solo peso. Solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 15:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de La Serena, para el Programa de Recuperación de Barrios “El Olivar”, en el sector de Las Compañías y “José María Caro”, en el sector de la Chacra Figari de La Serena.

El Alcalde agradece al Concejo y a todos los presentes y da por finalizada la Sesión a las 13:50 horas.